



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA TRANSYUSEN S.A. POR
LA DE COMPANIA TRANSNIPPON
S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador el
día de hoy, CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL
SEIS, ante mí DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI, Notario Titular TRIGESIMO de este
cantón, comparecen los señores WILFRIED
MEINLSCHMIDT STOEVER, casado, ejecutivo,
alemán, pero entendido en el idioma castellano;
y, CARL RIEMANN SCHWARZ, casado, ejecutivo,
ecuatoriano, a nombre y en representación en
sus respectivas calidades de PRESIDENTE y
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPANIA
TRANSYUSEN S.A., conforme lo justifican con sus
nombramientos que se agregan a la presente en
calidad de documentos habilitantes; ambos
comparecientes son mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad y hábiles en
consecuencia para obligarse y contratar a
quienes de conocerlo doy fé.- Bien instruidos
en el objeto y resultados de esta escritura de
CAMBIO DE DENOMINACION Y LA REFORMA DE
ESTATUTOS, a " la que proceden como queda

indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la cual conste el Cambio de Denominación y la Reforma de Estatutos de la compañía TRANSYUSEN S.A., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Concurren a celebrar el presente instrumento los señores Wilfried Meinlschmidt Stoeber y Carl Riemann Schwarz, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, de la compañía TRANSYUSEN S.A., quienes han sido autorizados para intervenir en este acto por la Junta General de Accionistas de esta compañía, según consta del acta de la sesión celebrada el trece de Febrero del dos mil seis, que se anexa a la presente para que se incorpore como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el seis de Enero del dos mil seis ante el Abogado Piero Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita el diecinueve de Enero del dos mil seis, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, se constituyó la compañía TRANSYUSEN S.A.; b) En sesión celebrada el trece de Febrero del dos



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



mil seis. la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSYUSEN S.A. resolvió por unanimidad: UNO) Cambiar la denominación social de la compañía TRANSYUSEN S.A. a TRANSNIPPON S.A. (CANTÓN GUAYAQUIL)

Reformar el Artículo primero de los Estatutos Sociales de la compañía en lo relacionado a la denominación social, tal como se describe en el acta de Junta General de Accionistas que se agregará a este documento; y, TRES) Autorizar al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo, para que a nombre de la compañía procedan a suscribir la escritura pública respectiva.-

TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos los señores Wilfried Meinlschmidt Stoever y Carl Riemann Schwarz, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, de la compañía TRANSYUSEN S.A, declaran: UNO) Que la denominación social de la compañía será la de TRANSNIPPON S.A.; DOS) Que se reforman los estatutos sociales en su Artículo Primero que dice relación a la denominación social, de acuerdo con el texto que se encuentra impreso en el acta de Junta General, cuya copia se inserta como parte de esta escritura; TRES) Que el único accionista es de nacionalidad ecuatoriana. De igual manera los señores Wilfried Meinlschmidt Stoever y Carl Riemann

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Schwarz. en sus calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, de la compañía TRANSYUSEN S.A. declaran bajo juramento que el cambio de denominación se ha efectuado correctamente conforme consta del acta de la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada el trece de Febrero del dos mil seis.- CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Wilfried Meinlschmidt Stoeber y Carl Riemann Schwarz, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, de la compañía TRANSYUSEN S.A. declaran bajo juramento que su representada, no ha sido, ni es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento y deje constancia que se encuentra autorizado el Doctor David Rodríguez Ycaza y/o la Abogada Jessica Lascano Torbay, para efectuar los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la respectiva Escritura Pública. (firmado) Doctor David Rodríguez Ycaza. Abogado. Registro Número ocho mil noventa y cuatro".- HASTA AQUI LA MINUTA.- Es copia.- Los otorgantes aprueban en todas sus partes, el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.-

TRANSYUSEN S.A.



Guayaquil, 23 de Enero del 2.006

Señor
WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSYUSEN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con uno de los Vicepresidentes Ejecutivos, tal como consta en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía.

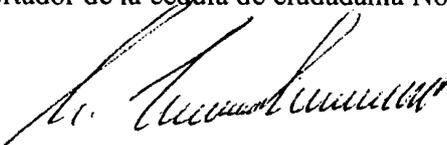
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini Carrasco, el 6 de Enero del 2.006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Enero del 2.006.

Atentamente,


CARL RIEMANN SCHWARZ
SECRETARIO AD-HOC

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Alemana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0910055946. Guayaquil, 23 de Enero del 2.006.


WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifico:** que con fecha veinticuatro de Enero del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **TRANSYUSEN S.A.**, a favor de **WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER**, a foja 7.857, Registro Mercantil número **1.523**, y anotado el veinticuatro de Enero del dos mil seis, bajo el número **4.436** del Repertorio, a las 16:47 Horas.-



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 4436
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: 



TRANSYUSEN S.A.

Guayaquil, 23 de Enero del 2.006

Señor Ingeniero
CARL RIEMANN SCHWARZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSYUSEN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

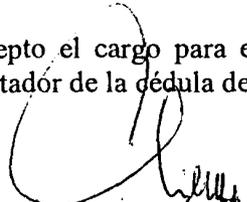
En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con el Presidente o con uno de los Vicepresidentes Ejecutivos, tal como consta en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini Carrasco, el 6 de Enero del 2.006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Enero del 2.006.

Atentamente,


WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
Presidente de la Junta

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0901022566. Guayaquil, 23 de Enero del 2.006.


CARL RIEMANN SCHWARZ

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifico:** que con fecha veintiseis de Enero del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **TRANSYUSEN S.A.**, a favor de **CARL RIEMANN SCHWARZ**, a foja **8.419**, Registro Mercantil número **1.669**, y anotada el veintiseis de Enero del dos mil seis, bajo el número **4.437** del Repertorio.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 4437
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Lorena Macias
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR: *[Signature]*

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSYUSEN S.A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2006.**

En Guayaquil, a los 13 días del mes de Febrero del 2006 a las 9H00, en el local social de la compañía ubicado en Malecón 1401 e Illingworth, quinto piso, se reúnen y constituyen en Junta General Extraordinaria el Accionista de la compañía TRANSYUSEN S.A., quien representa las 4000 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, la compañía TRANSOCEANICA COMPAÑIA LIMITADA, representada en legal forma, por los señores Wilfried Meinschmidt Stoever y Carl Riemann Schwarz, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo respectivamente, quienes su vez son Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, de la compañía TRANSYUSEN S.A.



De inmediato se instalan en Junta General de Accionistas de la compañía TRANSYUSEN S.A. El accionista concurrente decide celebrar la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos va a tratar:

- 1.- Cambio de denominación de la compañía TRANSYUSEN S.A.
- 2.- Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales
- 3.- Autorización del Presidente y Vicepresidente Ejecutivo para que puedan otorgar la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión el señor Wilfried Meinschmidt Stoever y actúa en la secretaría el señor Carl Riemann Schwarz.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

A continuación se trata el primer punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario que la denominación de la empresa guarde relación directa con la actividad a desarrollar, tanto por fines logísticos como publicitarios. Por lo anteriormente expuesto el Presidente propone que la denominación actual de la compañía sea cambiada por de **TRANSNIPPON S.A.** luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General aprueba en forma unánime el cambio de denominación de la compañía TRANSYUSEN S.A. por el de **TRANSNIPPON S.A.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente informa que una vez aprobado el cambio de denominación social es preciso modificar el artículo Primero del Estatutos Social de la compañía mediante escritura Pública, a fin de que el cambio quede perfectamente instrumentado. El Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía dirá: "**ARTICULO PRIMERO: La denominación de la compañía es TRANSNIPPON S.A. y se regirá por el Reglamento Societario de la Ley de Compañías, las disposiciones de Derecho Positivo Ecuatoriano que le fueren aplicables y los presentes Estatutos.**"

La Junta General Extraordinaria luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad aprobar la reforma del Estatuto Social en lo que respecta a la denominación de la compañía y autorizar a los señores Wilfried Meinschmidt y Carl Riemann Schwarz, Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente para que suscriban la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos así como para que realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la referida escritura.



No habiendo otros asuntos por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta; y, reinstalada la Junta con los mismos accionistas anotados al comienzo, la secretaria indica que queda incorporada al expediente de esta sesión la lista de accionistas concurrentes, da lectura a la acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los accionistas. Con lo cual se levanta la sesión a las 9H30 horas. f) W. Meinschmidt S.-F) C. Riemann S.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.-Guayaquil, 13 de Febrero del 2006.-

Carl Riemann Schwarz
Secretario de la Junta

D. Piero Aycard Vincenzini
NOTARIO IRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Oficina: Guayaquil



Número de Trámite: 7079534

Tipo de Trámite: CONSTITUCION

Señor: RODRIGUEZ YCAZA DAVID GUSTAVO

Fecha de Reservación: 02/02/2006 3:25:16 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- TRANSNIPPON S.A.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 04/03/2006

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. ADM-031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


Nicolás Rodríguez Navarrete
Delegado del Secretario General

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 090102256-6
 RIEMANN SCHWARZ CARL FRIEDRICH
 30^{ABR} 1.953
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION
 03 164 03487
 GUAYAS / GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION / 53



Carl Friedrich Riemann Schwarz



ECUATORIANA***** E 31322
 CKSADQ MATILDE TORRES
 SUPERIOR ING. QUINICO
 CARLOS ADOLF RIEMANN
 ERNA MARTA SCHWARZ
 GUAYAQUIL DE LA MADRE 15/05/97
 1570572009 FEDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA IN: 3588972
Fidel
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PAGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

90-0606 NUMERO 0901022566 (CEDULA)
 RIEMANN SCHWARZ CARL FRIEDRICH
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAYAQUIL
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Piero Aycart Vincenzini
 NOTARIO TRIGESIMO
 CANTON GUAYAQUIL

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligacion de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 091005594-6

WILFRIED HEINLSCHMIDT STOEVER
DEL EMBORST ALEMANIA

19 AGOSTO DE 1950

FECHA DE NACIMIENTO: 12 2188 18030 H

QUITO PCRA 1947 EXT.

170




FIRMA DEL CEDULADO

ALZANA E2333 13222

CC. ILSE CARLA WENT

ESTADO CIVIL SUPERIOR APODERADO GENERAL

HARRI PAUL HEINLSCHMIDT SCHMIDT
ANNE LISE STOEVER

APDO. N.º 13-5-2004

QUITO-13-5-2016

REN Pch 0761998




[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Quedan agregados a la presente escritura en calidad de documentos habilitantes copias de los nombramientos de los representantes legales de TRANSYUSEN S.A., y el Acta de Junta General de Accionistas.- Leida esta escritura principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



TRANSYUSEN S.A. R.U.C. No. 0992440449001

F) WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
Presidente
C.I. No. 0910055946

F) CARL RIEMANN SCHWARZ
Vicepresidente Ejecutivo
C. C. No. 0901022566
C. V. No. 90-0606

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA.** Con sello y firma en la ciudad de Guayaquil el mismo día de su otorgamiento -

Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA TRANSYUSEN S.A. por la de TRANSNIPPON S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO. Otorgada mediante escritura pública el día 14 de Febrero del dos mil seis, ante mi Notario Trigésimo Titular doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini. He tomado nota de su aprobación mediante resolución número 06-G-IJ-0001282 suscrita el 20 de Febrero del año 2006.- Por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil diez de marzo del año dos mil seis.-



Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON - GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 12.071
FECHA DE REPERTORIO: 10/mar/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:23

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha diez de Marzo del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0001282, dictada el 20 de febrero del 2006, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el cambio de denominación de la compañía **TRANSYUSEN S.A. por la de TRANSNIPPON S.A.** y la reforma de estatutos de la misma, de fojas 24.284 a 24.301, Registro Mercantil número 4.482. **2.-** Queda archivada una copia autentica de esta escritura **3.-** Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12071
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA